

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica Resolución de 4.5.2016, por la que se declara concluso y procede al archivo del procedimiento administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 (según redacción actual, art. 25.1 Ley 15/2014, de 16 de septiembre) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del RJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que en el Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, ubicada en la Avda. de Madrid, núm. 19, planta 3.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de la Resolución de fecha 4.5.2016 por la que se declara concluso y procede al archivo del procedimiento administrativo iniciado por don Giulio de la Torre López para autorización y registro de transportista de animales vivos, significándole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. de expediente: 2487.

Materia: Registro de transportistas de animales vivos.

Notificado: Giulio de la Torre López.

Último domicilio: C/ Cruz, núm. 5, Escalera 1, 6.º, P7.

Trámite que se notifica: Resolución de fecha 4.5.2016.

Jaén, 1 de julio de 2016.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»